

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-02-65971541

Fecha Envío OC. : 02-11-2015 14:42:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2567-CM15

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA

RUT : 77.806.000-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION MATERIALES CURSO PROGRAMA + CAPAZ CONVENIO SENCE - I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 06-11-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	LAPTOP TOSHIBA NOTEBOOK TOSHIBA SATELLITE L55 -B519	1	(1171003) LAPTOP TOSHIBA NOTEBOOK TOSHIBA SATELLITE L55-B5192SM UNIDAD 1197042	(1171003) LAPTOP TOSHIBA NOTEBOOK TOSHIBA SATELLITE L55-B5192SM UNIDAD; Código: ;Región : X	505,05	0,00	0,00	505,05

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	505,05
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	505,05
19% IVA	US\$	95,96
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	601,01

Fuente Financiamiento: CONVENIO SENCE - MUNICIPALIDAD DE PUERTO

Observaciones:

ADQUISICION MATERIALES CURSO PROGRAMA + CAPAZ CONVENIO SENCE - I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT - TALLER SOLDADURA POR OXIGAS Y ARCO VOLTAICO TIG - MIG- LICEO INDUSTRIAL ALERCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>